



Universidad
Intercultural
de Colima

Área	Despacho de la Rectora de la Universidad Intercultural de Colima
	Rectora de la Universidad Intercultural de Colima
Oficio	No. De Oficio REC/018/2024
Asunto	Cuarto Informe PEF e ITSO 2023

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA INTERCULTURAL
PRESENTE

Estimada directora:

En referencia a las obligaciones de la Universidad Intercultural de Colima, ante los recursos federales que se reciben, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, compartimos el **Cuarto Informe Financiero PEF e ITSO** en formato Excel y PDF. Así mismo hago de su conocimiento que la Universidad comprometió un saldo de 1,684,718.36 el cual será ejercido en los meses de enero a marzo del 2024.

Agradezco de antemano el apoyo brindado, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DE COLIMA

Copia para:
Dirección de administración y finanzas
Archivo y minutorio
CDS/CMCG*

Atentamente

Comala, Col., 10 de enero de 2024

Mtra. Catalina Suárez Dávila
Rectora

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"



km 5.9 de la Carretera Villa de Álvarez-Comala, Colima, México.



3121011754



rectoria@uicolima.edu.mx



uicolima.edu.mx



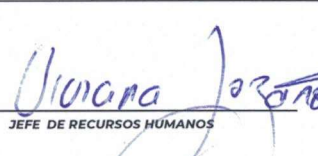
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/ene/2024
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE COLIMA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$5,107.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$0.00	0.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$0.00	0.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$5,107.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,417.00	\$1,417.00	\$0.00	\$3,418.00		\$1,689.00	\$0.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	51.92%	41.46%					0.00%
Gastos de Operación	\$0.00	\$0.00	\$689.00	\$1,312.00	\$2,001.00					\$0.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	100.00%	48.08%	58.54%					0.00%
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$689.00	\$2,729.00	\$3,418.00	\$0.00	\$3,418.00	\$0.00	\$1,689.00	\$0.00
	0%	0%	100%	100%	100%					0%

Observaciones:

 JEFE DE FINANZAS
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS
 Abogada General
 RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE ESPECIALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIÓNES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE COLIMA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$4,418.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$0.00	0.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$0.00	0.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS

\$4,418.00

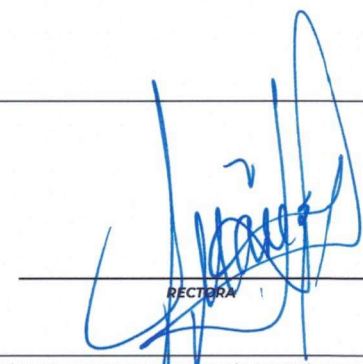
EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE									
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$456.00	\$459.00	\$502.00	\$1,417.00	\$1,689.00		\$1,689.00	0.00%	
% por Trimestre	66.18%	51.98%	43.39%	51.92%					
Gastos de Operación	\$233.00	\$424.00	\$655.00	\$1,312.00					
% por Trimestre	33.82%	48.02%	56.67%	48.08%				0.00%	
TOTAL	\$689.00	\$883.00	\$1,157.00	\$2,729.00	\$1,689.00	\$0.00	\$1,689.00	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%				0.00%	

Observaciones:


JEFE DE FINANZAS


JEFE RECURSOS HUMANOS


Abogada General
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES


RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.